



ACTA N° 7

En la ciudad de Maldonado, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en instalaciones de la Junta Departamental de Maldonado y respondiendo a la convocatoria oportunamente cursada para celebrar la reunión de la Comisión de Ganadería, Agricultura, Pesca y Forestación (Congreso Nacional de Ediles). Asisten los Ediles Andrés Almirón, Marcelo Casaretto, Menalvina da Neves, Luis Ceriani (por el Partido Nacional), Leonardo Pereira, Alfredo Gorla y Jorge Maneiro (por el Frente Amplio). Asiste el coordinador de la mesa el Sr. Nelton Barreda (por el Partido Nacional). Preside la reunión el Edil Marcelo Casaretto y como secretario el Edil Alfredo Gorla, desempeñándose en la Secretaría Administrativa el funcionario Ezequiel Villemur. Siendo las diez horas se da comienzo de la reunión, se diálogo brevemente, en el cual se decide que conste en acta todo los asuntos tratados por la Comisión en el período 2024 -2025. En el cual se detallan:

- Se planteo el tema fijación de precios fictos para el cobro del 1% del precio del ganado, sobre el cual se resuelve solicitar información a cada intendencia del calculo y el costo que tiene.
- Asunto 477-24 Oficio de la J.D. Artigas Nro. 313/24 versión taquigrafica sobre situación de ganados con el tema garrapata presentado por el Edil Luis Ceriani.
- Asunto 522 24 oficio 0964-024 comunican resolucion sobre sangria de yeguas.
- Se solicito a la mesa Permanente, enviar a Ministerio Del Interior y Juntas Departamentales, planteo de considerar la compra de equipos para combatir incendios rurales, que se podrían financiar con recursos de la venta del ganado y recursos del estado.
- La Comisión entiende oportuno enviar invitación a la Bióloga Alda Rodríguez para tomar conocimiento del tema garrapata y picudo rojo.
- Recibido oficio 080-25 de la Junta Departamental de Paysandú referido a legislación existente en ese Departamento sobre problemática de equinos sueltos. Sobre el mismo tema se solicitó al coordinador de la Comisión Nelton Barreda remita su proyecto aprobado por la Junta Departamental de Artigas a las 18 Juntas Departamentales restantes.
- Durante del período se trato respuesta de las distintas Juntas Departamentales a los oficios deliberados por esta Comisión.

La Comision solicita que conste en acta que durante el período 2024-2025 se reunieron en los siguientes Departamentos:

- Colonia, el día 2 de noviembre de 2024.



-
- Maldonado, el día 30 de noviembre de 2024.
 - Tacuarembó, el día 15 de febrero de 2025.
 - Treinta y Tres, el día 15 de marzo de 2025.
 - Melo, el día 5 de abril de 2025.
 - Montevideo, el día 24 de mayo de 2025.

Esta asesora mantiene pendiente la actividad de crianza de ovinos, similar a la que se realizó en el Departamento de Rocha, sobre pesca artesanal. No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.



Alfredo Gorla
Secretaria



Marcelo Casaretto
Presidente